

REUNIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

Hora: desde las 16:00 hs. hasta las 16:35 hs.

Expediente tratado:

Proyecto de ley. Expediente 26.745: Modificar artículos del Código Fiscal (Ley Impositiva 9622) TO 2022. (J. José BAHILLO).

a. Ideas principales:

I. Se encuentran presentes en la reunión: Bruno SARUBI (Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas); los Sres. Diputados y Sras. Diputadas: Susana PÉREZ, Roque FLEITAS, Noelia TABORDA, J. Manuel ROSSI, Lorena ARROZOGARAY, Silvio GALLAY, Gladys SALINAS, Carolina STREITENBERGER, Marcelo LÓPEZ y J. José BAHILLO.

II. El Presidente de la Comisión, Bruno SARUBI da comienzo a la reunión, comunicando que habiendo cuórum (*quorum*), de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de la HCD, se pone en tratamiento el expediente referido a la modificación del Código Fiscal, autoría del Diputado BAHILLO.

III. Concedida la palabra, BAHILLO, expresa que habiendo transcurrido un mes de gestión, teniendo en miras la preocupación del Gobernador, las medidas articuladas por el Estado nacional y el marco del Consenso Fiscal de 2017, presentó esta propuesta para aumentar la alícuota a los Ingresos Brutos, en un (1) punto el porcentaje aplicado a las entidades bancarias y financieras que hoy está en ocho por ciento (8%). Este punto más, representaría aproximadamente tres mil millones de Pesos (\$3.000.000.000) adicionales en la recaudación. Santa Fe lo hizo el año pasado y otras provincias también lo han implementado como Córdoba y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Las entidades bancarias lo recuperan de forma indirecta mediante su clientela. Expresa también que los bancos poseen una gran cantidad de Pesos acumulados gracias a los buenos negocios, se está subsidiando la tasa de interés aplicada a créditos que se otorgan al cincuenta por ciento (50%) cuando la tasa de interés está al setenta por ciento (70%); sumado a la quita de topes de las tasas de tarjetas de crédito, mantenimiento de cuentas y otras medidas que desregularon la actividad.

IV. FLEITAS, plantea que el proyecto perjudicaría a su entender a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), con lo que no está de acuerdo, pero comparte que se establezca al sector financiero. SARUBI y LOPEZ, comparten la iniciativa para aumentar la recaudación, herramienta necesaria para el Gobernador y expresan su apoyo al dictamen, exceptuando el Artículo 1º.

V. Luego de un intercambio de ideas, acuerdan avanzar con el dictamen de mayoría con las modificaciones que se consideraron y los demás Diputados, harán consulta en sus bloques, sobre la unificación de criterios o presentar un dictamen en minoría que contemple la totalidad del proyecto sin modificaciones.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no.

c. Dictamen: sí.